

Rosario, 22 de diciembre de 2008

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 146/2008, relacionado con solicitud de Auspicio Institucional para el "XXI Encuentro Nacional de Investigación Operativa (ENDIO)" y "XX Escuela de Perfeccionamiento en Investigación Operativa (EPIO)", que se realizará en la Facultad Regional Buenos Aires de la Universidad Tecnológica Nacional entre los días 20 y 22 de Mayo de 2009, y

CONSIDERANDO

Que se ha procedido de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución del Consejo Académico N° 256/2004.

Que la Comisión de Administración y Reglamento analizó los antecedentes aconsejó otorgar el auspicio solicitado.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85 del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Auspicio Institucional para el "XXI Encuentro Nacional de Investigación Operativa (ENDIO)" y "XX Escuela de Perfeccionamiento en Investigación Operativa (EPIO)", que se realizará en la Facultad Regional Buenos Aires de la Universidad Tecnológica Nacional entre los días 20 y 22 de Mayo de 2009.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 583/2008

UTN
REC. REG. ROS.
<i>[Firma]</i>

IRMA HAYDEE BARRA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

[Firma]
Ing. Mateo RODRIGUEZ VOLT
Secretario Académico